



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS
NIT. 800.074.418
LÉRIDA- TOLIMA

ACUERDO N°006
(SEPTIEMBRE 30 DEL 2025)

Por medio del cual se Adiciona al presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos del plantel para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS en su calidad de Administrador de los Fondos de Servicios Educativos, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 14 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 del 26 de mayo 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Administración y funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos existente en la en la institución Educativa se regirá y se ajustará a las normas establecidas en el Artículo, 182, de la Ley 115 de 1.994 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

Que la Administración y funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos existente en la en la institución Educativa se regirá y se ajustará a las normas establecidas en el Artículo, 182, de la Ley 115 de 1.994 y el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008.

Que según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 en el Artículo 2.3.1.6.3.6, RESPONSABILIDADES DEL RECTOR O DIRECTORES RURALES, Numeral 3. Elaborar con la Justificación Correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.

Que es deber del Consejo Directivo de la Institución aprobar las adiciones y modificaciones al presupuesto vigente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

Que el Ministerio de Educación Nacional, confirió recursos para calidad educativa en el mes de marzo por la vigencia 2025 a través de la Resolución N° 006171, por valor de \$165.264.255 (Ciento Sesenta Y Cinco Millones Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Y Cinco pesos M/Cte.). Y fueron consignados en el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa el 31 de marzo de 2025.

Que el Gobierno Nacional, en atención a lo establecido por el artículo 2.3.1.6.4.4. del Decreto 1075 de 2015, consideró en la metodología de distribución de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones (SGP - Educación), por el concepto de Calidad – Gratuidad para el año 2025, dos componentes adicionales. Esto, con el objetivo de que los establecimientos educativos oficiales del país cuenten con recursos que les permitan financiar los elementos necesarios para la formación integral y el fortalecimiento de primera infancia, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Esto significa, contar con recursos que se pueden destinar a:

- Fortalecer las estrategias para ampliar el uso significativo del tiempo escolar, promoviendo trayectorias de vida y educativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS
NIT. 800.074.418
LÉRIDA- TOLIMA

ACUERDO N°006
(SEPTIEMBRE 30 DEL 2025)

- Fomentar una formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, las artes, la ciencia, la programación, ciudadanía y la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas basadas en la realidad.
- Fortalecer los ambientes pedagógicos, incluyentes y diversos, de las aulas del segundo ciclo de la educación inicial, correspondiente a los tres grados de preescolar (prejardín, jardín y transición), mediante la compra de dotaciones (mobiliario escolar a escala, material pedagógico y colecciones de literatura infantil) y la adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura de preescolar, conceptos de gasto establecidos en el Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015.

Que dentro del presupuesto inicial se contemplaron por este concepto el valor de \$100.000.000 (Cien Millones De Pesos M/Cte.), quedando pendiente por incorporar el valor de \$64.034.988 (Sesenta Y Cuatro Millones Treinta Y Cuatro Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Pesos M/Cte.), por inversión.

MUNICIPIO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	INVERSIÓN ALINEADA CON LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DELTOLIMA	
		FORMACIÓN INTEGRAL	PRIMERA INFANCIA
LERIDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS	38.686.032	25.348.956

Que, en el presupuesto inicial para la vigencia 2025, por la fuente de financiación "Calidad por Gratuidad", la Institución Educativa contemplo el valor de \$100.000.000 (Cien Millones De pesos M/Cte.), con destino a gastos de Funcionamiento. Siguiendo los lineamientos de ejecución de la secretaria de Educación Departamental, de los recursos enviados por el Ministerio de Educación Nacional por concepto de Gratuidad Educativa, se aclara que estos recursos pertenecen al proyecto de Formación Integral y deben ser trasladados al presupuesto de inversión de la Institución.

Que en el siguiente acuerdo se hace necesario adicionar al presupuesto por concepto de "PRIMERA INFANCIA" el valor de \$25.348.956 (Veinticinco Millones Trescientos Cuarenta Y Ocho Mil Novecientos Cincuenta Y Seis pesos M/Cte.) se adiciona por concepto de "FORMACION INTEGRAL" el valor de \$38.686.032 (Treinta Y Ocho Millones Seiscientos Ochenta Y Síes Mil Treinta Y Dos pesos M/Cte.).

Que el Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de modificación al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2025.

Que el Consejo Directivo mediante acta de reunión de Julio 17 de 2025, autoriza efectuar las modificaciones al presupuesto, Plan Anual de Adquisiciones y al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

En virtud de lo anteriormente expuesto el consejo Directivo,

ACUERDA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS
NIT. 800.074.418
LÉRIDA- TOLIMA

ACUERDO N°006
(SEPTIEMBRE 30 DEL 2025)

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el valor de \$64.034.988 (Sesenta Y Cuatro Millones Treinta Y Cuatro Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Pesos M/Cte.). Al presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2025, así:

Código Completo	FUENTE FINANCIACION	Nombre de la Cuenta	ADICIONES
1		Ingresos	64.034.988,00
1.1.02.06		Transferencias corrientes	64.034.988,00
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	64.034.988,00
1.1.02.06.001.01		Participación para educación	64.034.988,00
1.1.02.06.001.01.03.02	1.2.4.1.04	Calidad por gratuidad	38.686.032,00
1.1.02.06.001.01.03.03	1.2.4.4.03	Sgp-Asignacion-Atencion Integral De La Primera Infancia	25.348.956,00
TOTALES			64.034.988,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el valor de \$64.034.988 (Sesenta Y Cuatro Millones Treinta Y Cuatro Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Pesos M/Cte.). Al presupuesto de egresos para la vigencia 2025, así:

Código Completo	Fuente de Financiación	Nombre de la Cuenta	Adición
2		Gastos	64.034.988,00
2.3		Inversión	64.034.988,00
2.1.2.01.01.003.01.06		Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	38.686.032,00
2.1.2.01.01.003.01.06.01		Dotación institucional de infraestructura educativa - FI	38.686.032,00
2.1.2.01.01.003.01.06.01	1.2.4.1.04	Calidad por gratuidad	38.686.032,00
22.2201.0700.06	BPIN 2024004730077	Implementación de herramientas innovadoras enfocadas a la transformación y el mejoramiento de la calidad de la educación en los municipios no certificados del departamento Tolima. BPIN 2024004730077	38.686.032,00
2.3.2.02.02.005		Construcción Y Servicios De La Construcción	25.348.956,00
2.3.2.02.02.005.01		Ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa - Primera Infancia	25.348.956,00
2.3.2.02.02.005.01	1.2.4.4.03	Sgp-Asignacion-Atencion Integral De La Primera Infancia	25.348.956,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS
NIT. 800.074.418
LÉRIDA- TOLIMA

**ACUERDO N°006
(SEPTIEMBRE 30 DEL 2025)**

22.2201.0700.04	BPIN 2024004730089	Construcción, Mejoramiento Y Mantenimiento De Sedes Educativas Urbanas Y Rurales De Instituciones Educativas Públicas A Cargo De La Entidad Territorial Certificada -Etc Del Departamento Del Tolima. BPIN 2024004730089	25.348.956,00
TOTAL GASTOS INVERSIÓN			64.034.988,00

ARTICULO TERCERO: Adiciónese el valor de \$64.034.988 (Sesenta Y Cuatro Millones Treinta Y Cuatro Mil Novecientos Ochenta Y Ocho Pesos M/Cte.), al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Inversión del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS**, del municipio de **LERIDA**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

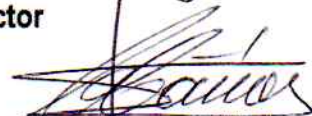
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Para constancia se firma en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS de Municipio de LERIDA, a los 30 días del mes de septiembre del 2025.


CONSEJO DIRECTIVO



JAVIER PERDOMO BARBOSA
Rector

HERNAN DARIO GARCIA MENDIETA
Representante de los Exalumnos


SAUL AUGUSTO CAÑON QUINTERO
Representante de los Docentes


JOSE URIEL BUITRAGO RENDON
Representante de los Docentes


LINA MARCELA PARRA LABRADOR
Representante sector productivo


ELQUIN OMAR HERNANDEZ CORDERO
Representante Padres de Familia

YULIETH MARCELA LOPEZ CIFUENTES
Representante de los estudiantes


MARTHA TRUJILLO REINA
Representante Padres de Familia

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COLOMB ALEMAN SCALAS
 NIT: 805.074.418
 FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
 PLAN ANUAL DE CALA - PAC - COPET PRESUPUESTO DE INGRESOS
 AGENCIA 2025

Código Completo	FINANCIACION	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	REDUCCIONES	PREPUESTO DEFINITIVO	ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	TOTAL PAC	DIFERENC
1		Ingresos	128.250.000,00	88.250.021,00	23.640.880,41	337.500,00	101.768.787,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	1.222.500,00	64.572.488,00	715.500,00	537.500,00	337.500,00	198.078.555,41	0
1.1		Ingresos Corrientes	108.450.000,00	85.264.255,00	337.500,00	337.500,00	101.768.787,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	64.572.488,00	337.500,00	537.500,00	337.500,00	171.714.255,00	0
1.1.01		Ingresos no tributarios	108.450.000,00	85.264.255,00	337.500,00	337.500,00	101.768.787,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	64.572.488,00	337.500,00	537.500,00	337.500,00	171.714.255,00	0
1.1.01.05		Venta de bienes y servicios	8.450.000,00	0,00	8.450.000,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	8.450.000,00	0
1.1.01.05.002	1.2.2.00.00	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	8.450.000,00	0,00	8.450.000,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	8.450.000,00	0
1.1.01.05.002.01	1.2.2.00.00.02	Servicios financieros y servicios a terceros: servicios inmobiliarios y	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	2.400.000,00	0
1.1.01.05.002.01.01	1.2.2.00.00.02.01	Transmisiones corrientes	100.000.000,00	85.264.255,00	337.500,00	337.500,00	101.729.287,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	64.034.988,00	337.500,00	537.500,00	337.500,00	165.284.255,00	0
1.1.01.05.002.01.01.01	1.2.2.00.00.02.01.01	Sistema Central de Participaciones	100.000.000,00	85.264.255,00	337.500,00	337.500,00	101.729.287,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	64.034.988,00	337.500,00	537.500,00	337.500,00	165.284.255,00	0
1.1.01.05.002.01.01.01.01	1.2.2.00.00.02.01.01.01	Participación para educación	100.000.000,00	85.264.255,00	337.500,00	337.500,00	101.729.287,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	64.034.988,00	337.500,00	537.500,00	337.500,00	165.284.255,00	0
1.1.01.05.002.01.01.01.01.01	1.2.2.00.00.02.01.01.01.01	Calidad por gratuidad	100.000.000,00	85.264.255,00	337.500,00	337.500,00	101.729.287,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	337.500,00	64.034.988,00	337.500,00	537.500,00	337.500,00	165.284.255,00	0
1.1.01.05.002.01.01.01.01.01.01	1.2.2.00.00.02.01.01.01.01.01	Sig-Aspiración-Atención Integral De La Primera Infancia	0,00	25.345.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.345.566,00	0,00	0,00	0,00	25.345.566,00	0
1.2		Recursos de capital	22.800.000,00	983.765,00	23.883.765,00	0,00	0,00	23.883.765,00	0,00	0,00	0,00	865.000,00	0,00	176.000,00	0,00	0,00	21.364.300,41	0
1.2.01		Transferencias de capital	0,00	861.000,00	861.000,00	0,00	0,00	861.000,00	0,00	0,00	0,00	865.000,00	0,00	176.000,00	0,00	0,00	861.000,00	0
1.2.01.01	1.3.1.1.02	Donaciones	0,00	861.000,00	861.000,00	0,00	0,00	861.000,00	0,00	0,00	0,00	865.000,00	0,00	176.000,00	0,00	0,00	861.000,00	0
1.2.01.01.003.01	1.3.1.1.02.01	No condicionadas e la explotación de un activo	0,00	861.000,00	861.000,00	0,00	0,00	861.000,00	0,00	0,00	0,00	865.000,00	0,00	176.000,00	0,00	0,00	861.000,00	0
1.2.10		Recursos del balance	22.800.000,00	124.765,00	23.024.765,00	0,00	0,00	23.024.765,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.503.300,41	0
1.2.10.02		Superveniencia	22.800.000,00	124.765,00	23.024.765,00	0,00	0,00	23.024.765,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.503.300,41	0
1.2.10.02.01	1.3.3.2.03	Recursos de Ebanos - Recursos propios	8.000.000,00	8.124.765,00	8.124.765,00	0,00	0,00	8.124.765,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.124.765,00	0
1.2.10.02.03	1.3.3.3.04	Recursos de Ebanos - COP-Comunidad	14.800.000,00	116.639,00	14.916.639,00	0,00	0,00	14.916.639,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.378.535,41	0
TOTALS			129.250.000,00	89.250.021,00	33.883.765,00	0,00	0,00	33.883.765,00	0,00	0,00	0,00	1.222.500,00	64.572.488,00	715.500,00	537.500,00	337.500,00	198.078.555,41	0

GILBERT MACHADO CHAVEZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AMIER PERCOTA BARBOSA
 DIRECTOR

